

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si / No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|--|--|---|---|---|----------|--|---|--|---|---|------------------------------------|--|--|---|--|--|
| 1 | Solicitud de acceso a la información pública. | Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia la Universidad Técnica de Machala y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). | Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escojan; de manera física en las oficinas de la Universidad Técnica de Machala o a través de los medios digitales que disponga. | 1. Llenar el requerimiento de información pública; ó 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 10 días plazo más 5 días de prórroga | Ciudadanía en general | Se atiende en nuestras oficinas | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 | Oficinas: presencial | Si | Solicitud de Acceso a la Información Pública | No Aplica | 14 | No Aplica | 100% |
| 2 | Servicio de Seguro de Vida y Accidentes Personales | Desde el año 2013, hasta la actualidad, viene entregando el Servicio de Seguro de vida y accidentes personales las 24 horas del día, 365 días al año, a las y los estudiantes, docentes, trabajadores y empleados, que nos permiten garantizar una protección contra cualquier accidente corporal que pueda sufrir | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse a los números de teléfono de los Trabajadores Sociales, Psicólogos Educativos y Psicólogo | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva. | 24 horas del día | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | Formulario de Seguro de Vida y Accidentes Personales | No Aplica | 6 | 0 | 100% |
| 3 | Servicio de Becas y Ayudas económicas | La Universidad Técnica de Machala a través de la Dirección de Bienestar Universitario UTMACH, mantiene un programa de becas y ayudas económicas, que apoyan a la escolaridad de nuestros estudiantes | Las y los estudiantes legalmente matriculados en la UTMACH | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | Formulario de Becas y Ayudas Económicas | No Aplica | 1.115 | 0 | 100% |
| 4 | Servicio Médico y de Enfermería | Mantener el estado de salud óptimo en todos los y las estudiantes de la UTMACH, con acciones preventivas, curativas y de emergencia, de una manera responsable y profesional | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestro consultorio médico o pueden comunicarse a los números de teléfono de la Dra. Andrea Cedillo o al número de la Aux. de Enfermería Lourdes Guevara | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la atención respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en el consultorio médico y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 204 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Consultorio médico: presencial | Si | No aplica formulario para este servicio | No Aplica | 45 | 0 | 100% |
| 5 | Servicio del Centro Infantil del Buen Vivir " Canguritos" | Con el objetivo de garantizar protección, cuidado y el principio de interés superior por el niño y la niña, la UTMACH, a través de convenio con el GPAO y el MIES, atiende a los hijos e hijas de los padres y madres estudiantes de nuestra universidad | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse al número de teléfono de los funcionarios de la DBU | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | No aplica formulario para este servicio | No Aplica | 30 | 0 | 100% |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si / No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|---|---|--|---|----------|--|---|--|---|---|------------------------------------|--|--|---|--|--|
| 6 | Servicio de Asistencia Social | Los Servicios de Asistencia Social se constituye como una de las áreas de mayor relevancia para los programas estratégicos de la Dirección de Bienestar Universitario de la UTMACH. La responsabilidad social garantiza un trabajo y una asistencia eficaz y eficiente. | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse a los números de teléfono de los Trabajadores Sociales, Psicólogos Educativos y Psicólogo | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | No se utiliza formulario para este servicio | No Aplica | 100 | 0 | 100% |
| 7 | Servicio de Odontología | Asesoría odontológica, mediante el uso de medios de comunicación: vía telefónica y uso de aplicaciones móviles como WhatsApp y Zoom | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestro consultorio médico o pueden comunicarse a los números de teléfono de la Odontóloga | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la atención respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en el consultorio odontológico y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 142 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Consultorio médico: presencial | Si | No se utiliza formulario para este servicio | No Aplica | 10 | 0 | 100% |
| 8 | Banco de sangre UTMACH | Fundamentados en el principio de ayuda mutua, la UTMACH y la Cruz Roja Provincial de El Oro, han venido propiciando el aprovisionamiento de sangre segura a través de la donación altruista, voluntaria y repetitiva de sangre, pues consideramos la donación como el acto humanitario fundamental que salva la vida de millares de personas. Acción que nos ha permitido construir un banco de sangre Universitario, administrado por la Cruz Roja - El Oro, en coordinación con la DBU UTMACH | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse a los números de teléfono de los funcionarios de la DBU y coordinar la donación de sangre voluntaria | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la donación respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | No aplica formulario para este servicio | No Aplica | 11 | 0 | 100% |
| 9 | Servicios de organización y promoción deportiva, recreativa y social | El área de Servicios de organización y promoción deportiva, recreativa y social es la encargada de planificar y ejecutar programas direccionados a organizar las practicas, actividades y competencias de disciplinas deportivas, juegos, olimpiadas, de recreación y sociales para las y los estudiantes de la UTMACH | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse a los números de teléfono del analista e instructor deportivo de la DBU y coordinar las actividades deportivas | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | No aplica formulario para este servicio | No Aplica | 0 | 0 | 100% |
| 10 | Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogodependencias | La UTMACH, a través de la Dirección de Bienestar Universitario ejecuta un proyecto que permite concientizar a las y los estudiantes de nuestra IES sobre las causas y efectos del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, a través de campañas de prevención | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse a los números de teléfono de los funcionarios de la DBU y coordinar acciones de las actividades. | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la coordinación respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | No aplica formulario para este servicio | No Aplica | 2 | 0 | 100% |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si / No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|--|--|---|--|--|----------|--|---|--|--|---|------------------------------------|--|--|---|--|--|
| 11 | Protocolo de prevención y actuación en caso de acoso, discriminación y violencia, basada en género y orientación sexual en la UTMACH | La DBU, ejecuta acciones para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia, abuso y acoso en la UTMACH, mediante acciones coordinadas con instituciones públicas y privadas afín a la problemática | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse a los números de teléfono del Jefe de Asistencia Social, Psicólogo Clínico o la Psicóloga Educativa de la DBU y coordinar acciones. | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la coordinación respectiva. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | No aplica formulario para este servicio | No Aplica | 5 | 0 | 100% |
| 12 | Servicio de movilidad sostenible en bici-UTMACH | La UTMACH a través de la DBU, brinda a las y los estudiantes, docentes, personal de servicio y trabajadores el acceso al uso de las BICI-UTMACH con la finalidad de realizar actividad física y acortar distancias par trasladarse de un sitio a otro dentro de la Ciudadela Universitaria | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o pueden comunicarse al numero de teléfono del Auxiliar de Servicio de la DBU | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará el préstamo respectiva de la bicicleta. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | Inmediato | Estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH | Se atiende en nuestras oficinas y vía telemática | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje Teléfono: 072983362 Ext. 203 0984568264 Correo electrónico: ube@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | No aplica formulario para este servicio | No Aplica | 3 | 0 | 100% |
| 13 | Servicio de Bibliotecas | Proveer de información bibliográfica, trabajos de investigación Facilitar el acceso a recursos de información en línea | Las y los estudiantes, docentes, trabajadores y servidores de la UTMACH, pueden acercarse a nuestras oficinas o también pueden acceder a través del portal web. | 1. Ser estudiante legalmente matriculado en la UTMACH 2. Ser docente titular o contratado de la UTMACH 3. Ser trabajador de la UTMACH 4. Ser servidor de la UTMACH | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos. 2. Se realiza el respectivo préstamo de la bibliografía solicitada. | Biblioteca General Lunes - Viernes 07H30 a 19H00 Biblioteca UACA Lunes - Viernes 07H30 a 12H00/ 12H30 a 16H00 Biblioteca UAEC Lunes a Viernes 09H00 - 12H00/ 15H00 - 20H00 Biblioteca UACS Lunes a Viernes 08H30 - 12H30/ 13H00 a 17H00 Biblioteca UAIC Lunes a Viernes 08H00 - 12H30/ 13H00 - 16H30 Biblioteca Campus Machala 08H00 - 12H00/ 14H00 a 18H00 | Gratuito | Inmediato | NA | Facultades de: * Ciencias Agropecuarias * Ciencias Empresariales * Ciencias Químicas y de la Salud * Ciencias Sociales * Ingeniería Civil | 072983 361 Ext. 300 http://biblioteca.utmachala.edu.ec/wordpress/ | Oficina Correo electronico | NA | No aplica | Bibliotecas UTMACH | No aplica | No aplica | No aplica |
| 14 | Servicio de Internet | Internet alámbrico e inalámbrico para acceder a los servicios administrativos, académicos y de investigación por parte de la comunidad universitaria. | A través de las redes predeterminadas desde cualquier dispositivo | Dispositivo compatible con estándar 802.11 siendo miembro de la comunidad universitaria | NA | 24/7 | Gratuito | Inmediato | Comunidad Universitaria | Dirección de TIC'S | 072983 361 Ext. 294 | Correo electrónico (networking@utmachala.edu.ec) | Si | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| 15 | Servicio SIUTMACH (Sistema Informático UTMACH) | Sistema Informático de la Universidad Técnica de Machala, cuyos procesos automatizados dan tratamiento a información académica y administrativa | A través de las redes predeterminadas desde cualquier dispositivo utilizando sus respectivas credenciales | Autenticación a través de credenciales institucionales | NA | 24/7 | Gratuito | Inmediato | Comunidad Universitaria | Dirección de TIC'S | 072983 361 Ext. 298 | Página Web | Si | No aplica | SIUTMACH | No aplica | No aplica | No aplica |
| 16 | Servicio de aula virtual | Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje para la enseñanza en línea | A través de redes predeterminadas, desde cualquier dispositivo utilizando sus respectivas credenciales | Autenticación a través de credenciales institucionales. | NA | 24/7 | Gratuito | Inmediato | Comunidad Universitaria | Dirección de TIC'S | 072983 361 Ext. 293 | Página Web | Si | No aplica | Cursos Virtuales | No aplica | No aplica | No aplica |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si / No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|---|---------------------------|--|--|---|--|---|----------------|--|---|---|--|---|------------------------------------|--|--|---|--|--|
| 17 | Estudios de Posgrado | Oferta académica con 15 programas de posgrado de la Universidad Técnica de Machala | Los interesados puede: * Acercarse a las oficinas del Centro de Posgrado. * Escribir al correo electrónico. * Escribir al whatsapp institucional. * Llamadas al teléfono convencional. * Escribir a las redes sociales institucionales. | 1.- Copia del título de tercer nivel registrado y publicado en la SENESCYT. En caso de títulos obtenidos en universidades extranjeras deberá estar debidamente apostillada por vía consular. 2.- Copia de cédula de identidad, certificado de votación o pasaporte para extranjeros. 3.- Papeleta de depósito por el pago del proceso de admisión (USD \$100,00). 4.- Entrevista / prueba de ingreso. 5.- Certificado de idioma Inglés A1, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). | 1.- Ingresar al portal web del Centro de Posgrado https://posgrado.utmachala.edu.ec/ y realizar el proceso de admisión en línea, subiendo los archivos con un peso no mayor a 250kb | 08:00 a 17:00 | Autofinanciado | Inmediato | Profesionales con al menos título de tercer nivel | Campus Universitario - Facultad de Ciencias Empresariales | Av. Panamericana Km. 5 1/2 vía a Pasaje. Teléfonos: 072 983 364 Ext. 609 Whatsapp 099 944 0070 posgrado@utmachala.edu.ec | Oficina: presencial | Si | Formulario de admisión | Posgrado | 19 | 140 | 100% |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | NO APLICA | | | | | | | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | 28/02/2022 | | | | | | | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | MENSUAL | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): | | | | | | UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS | | | | | | | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | JOSÉ MARÍA AVECILLAS JARAMILLO | | | | | | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | javecillas@utmachala.edu.ec | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | (07) 2983 362 EXTENSIÓN 118 y 131 | | | | | | | | | | | | |